

OFICIO NO. SAF/SSI/538/2015.
Tepic, Nayarit, 21 de Julio de 2015.

**C. DIPUTADA AURORA DE LA LUZ AGUILAR RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE.**

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Transitorio Sexto del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2015, así como al numeral 6 del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la elaboración del Informe sobre los Empréstitos y Obligaciones de pago vigentes de las Entidades Federativas y Municipios relativo, adjunto al presente la siguiente documentación tanto en medio escrito, como en medio magnético (CD):

1. **El Anexo I.-** Información de las Obligaciones y Empréstitos del Estado, Municipios y Entes Públicos, vigentes al 31 de mayo de 2015; inscritas en el Registro, como aquellos que no se encuentran inscritos en el mismo, según los reportes recibidos en esta Dependencia.
2. **El Anexo II.-** Información específica de las Obligaciones derivadas de asociaciones público privadas.
3. **El Anexo III.-** Reporte de los recursos otorgados como fuente de pago de las Obligaciones y Empréstitos por cada Ente Público.

Sin otro particular, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

ING. GERARDO SILLER CARDENAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. Roberto Sandoval Castañeda, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit.
Lic. Roy Rubio Salazar, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior.
Ing. Mario Alberto Pacheco Ventura, Secretario de la Contraloría General.
Lic. Víctor Manuel Lozano Proa, Subsecretario de Ingresos.
Lic. Raúl Gutiérrez Tapia, Director General de Recursos Federales.

VMLP/RGT/FCJ